1. **NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:** CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
2. **PROCESO AL QUE PERTENECE:** SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
3. **UBICACIÓN Y COBERTURA DEL INSTRUCTIVO:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIVEL |  |  |  | COBERTURA |  |
| Estratégico |  |  |  | Central |  |
| Misional |  |  |  | Nacional | X |
| Apoyo | X |  |  | Seccional | X |
| Evaluación |  |  |  | Evaluación |  |

1. **OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO**: Establecer un INSTRUCTIVO para la selección y conformación de las brigadas integrales de emergencias con evaluaciones de perfiles y estados físicos aceptables. Indicar los requisitos mínimos del personal que integra las brigadas integrales en la sede a fin de garantizar que el personal sea idóneo y no ponga en riesgo su vida, ni la de los demás trabajadores.
2. **MARCO NORMATIVO:** F-SST-02. Matriz de Requisitos Legales.
3. **ALCANCE DEL INSTRUCTIVO:**

|  |  |
| --- | --- |
| ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL INSTRUCTIVO:  | Conformación brigada de emergencia |
| DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL INSTRUCTIVO: | Coordinación del SG-SST seccional  |
| ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL INSTRUCTIVO: | Conformación brigada de emergencia |
| DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL INSTRUCTIVO:  | Coordinación del SG-SST Seccional  |
| DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL INSTRUCTIVO  | Rama Judicial del Poder Público, incluidos contratistas, subcontratistas y estudiantes.  |

1. **LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cargo** | **Dependencia** |
| Director de Unidad | Unidad de Recursos Humanos  |

1. **RESPONSABLES DEL INSTRUCTIVO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cargo** | **Dependencia** |
| Director Administrativo | División de Bienestar y Seguridad Social |
| Coordinador Nacional de SG-SST, Coordinadores Seccionales y de Altas Cortes  | Área de Recursos Humanos |

1. **PROVEEDORES E INSUMOS:**

| **Proveedores** | **Entrada/Insumos** |
| --- | --- |
| ARL y Asesores Externos | Plan de emergenciasCapacitación de integrantes de la brigada |

1. **CONTROLES DEL INSTRUCTIVO:**

| **TIPO DE CONTROL** | **DESCRIPCIÓN DEL CONTROL** |
| --- | --- |
| Diligenciamiento completo del formato F-SST-46 Hoja de vida brigadistas | Revisión del diligenciamiento por parte de los integrantes de la brigada |

#

# DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

# REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE SALUD

Es de suma importancia el estado de salud física y mental de los miembros que conforman la Brigada Integral, por ello, es importante identificar en un examen especial que evalué el estado de salud, el estado físico y el estado psicológico de cada uno de los integrantes que quieran formar parte de esta. En consecuencia, se recomienda que los integrantes cuenten con la validación médica a través de los siguientes exámenes:

* Examen médico ocupacional
* Pruebas de confianza

## EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Debe ser realizado por un médico ocupacional o general con especialidad en salud ocupacional. Dentro de los factores a tener en cuenta en ese examen se tiene:

* Estado de salud aceptable
* No debe presentar patologías de columna
* No debe presentar problemas respiratorios
* Limitaciones físicas y/o psicológicas

## EXAMEN PSICOLÓGICO Y DE CONVIVENCIA

Es importante que los miembros de las brigadas cuenten con buena salud mental, especialmente que tengan la capacidad de responder calmadamente bajo cierta presión, que puedan comunicarse y acatar órdenes de forma efectiva y mantenga la sana convivencia con los compañeros. Se recomienda practicar lo siguientes test.

* Examen del manejo de una situación que perturbe las condiciones de la vida diaria.
* Comunicación efectiva.
* Línea de autoridad y el acatamiento de órdenes.

## EXAMEN FÍSICO

Se considera de gran importancia que los brigadistas tengan un buen estado físico que le garantice realizar las actividades sin poner en riesgo la vida propia y las de los compañeros. Se recomienda realizar las siguientes pruebas:

* **Flexión de Brazos (Flexiones de pecho)**: Cada miembro realizar la mayor cantidad de flexiones de pecho en dos minutos.
* **Flexión Abdominal (Flexión de abdomen):** Cada miembro realizar la mayor cantidad de flexiones abdominales en dos minutos.
* **Flexión de Brazos (Flexión de brazos en barra paralela):** Cada miembro realizar la mayor cantidad de flexiones de brazos en una barra paralela en dos minutos.

Nota: Esta prueba no se requiere para mujeres.

## PRUEBAS DE CONFIANZA (Examen Psicológico)

Buscan garantizar que la persona responde de forma adecuada ante eventos o situaciones de presión o de riesgo. Se recomienda realizar las siguientes pruebas:

* Prueba de confianza en situaciones de emergencia
* Pruebas de claustrofobia
* Prueba de sensibilización
* Comunicación efectiva

# REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ESCOLARIDAD

Es importante el nivel de escolaridad de cada uno de los miembros de las brigadas ya que se tratan temas de profundización sobre el manejo de emergencias, el control y su atención.

La entidad puede realizar pruebas de lectura y escritura básica para garantizar que el personal pueda hacer parte de las brigadas.

# REQUERIMIENTOS BÁSICOS de las actividades de la sede

Servidores Judiciales con amplia responsabilidad, conocimientos de la entidad, comprometido con la seguridad.

Por lo anterior, se considera necesario que cada miembro de brigada, antes de ingresar presente una evaluación de los componentes generales de las actividades de la sede, en el siguiente sentido:

* Evaluación de conocimientos básicos de su puesto de trabajo, funciones y responsabilidades.
* Evaluación de los procesos de seguridad. Evaluación de las normas de seguridad, procesos y PROCEDIMIENTOS seguros de sus actividades y de la zona de trabajo.
1. **Control de Registros:** Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA
2. **Control de cambios**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Versión | Fecha | Descripción del cambio  |
| 0 | 19/04/2023 | Creación del documento |